CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:40

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

Moción de Orden del Día N° 9896

CONSIDERANDO:

Que, en el gobierno del expresidente **José Balta y Montero** se promulgó la Ley de creación S/N del distrito San Luis, **el 12 de enero de 1871.**

Que, el **distrito San Luis**, es uno de los dieciséis distritos que conforman la provincia de Cañete, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima.

Que, San Luis fue reconocido por el Ministerio de Cultura del Perú como **"Repositorio Vivo de la Memoria Colectiva Afroperuana" (R.M. N° 511-2018-MC),** por constituir uno de los núcleos de la memoria histórica y artística de la presencia afroperuana en el Perú.

Que, su capital **San Luis** es un pueblo que está ubicado a 138 kilómetros al sur de la ciudad de Lima. Los principales anexos de San Luis de Cañete son: Centro Poblado La Quebrada, Laura Caller, Santa Bárbara, Santa Cruz y Hacienda Arona.

Que, en la capital del distrito la gran mayoría es población afroperuana; además, existe una pequeña colonia de inmigrantes de origen chino y japonés.

Que, **San Luis** es la localidad en la que nacieron y se forjaron varios descendientes africanos que han aportado a la cultura peruana, entre ellos están los músicos Ronaldo Campos, Caitro Soto, Coco Linares, el cantante Manuel Donayre, el futbolista Héctor Chumpitaz y Josefa Marmanillo creadora de los "Turrones de Doña Pepa". Además en San Luis se encuentran las raíces de Teresa Izquierdo, Lucila Campos, Susana Baca, Arturo "Zambo" Cavero y Pepe Vásquez entre otros.

Que, es necesario expresar un justo reconocimiento y saludo, por tal acontecimiento.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar al **distrito San Luis**, ubicado en la provincia de Cañete, de la Región Lima, en la persona de su alcalde **Zósimo Infanzón de la Cruz**, y por su intermedio a su cuerpo de regidores, con motivo de celebrar el **12 de enero del presente año, su 153° aniversario** de creación política.

SEGUNDO: Disponer que la presente Moción de Saludo se ponga en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, militares, educativas y a la población en general del **distrito San Luis**, ubicado en la provincia de Cañete, de la Región Lima.

Lima, **11 de enero** de 2024

Atentamente,

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/01/2024 11:47:20-0500

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: (01) 311-7328